

# **Álvarez Puga analiza la importancia de Políticas Públicas que impulsen la felicidad: propuesta de la ONU**

## **La compañía Álvarez Puga & Asociados analiza la importancia de Políticas Públicas que impulsen la felicidad centrándose en el caso de México**

Poca difusión se dio en los Medios el hecho de que hace unos meses, dos o tres antes de cerrar el 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas instará a crear y desarrollar políticas públicas que tuvieran la finalidad de generar la felicidad en los ciudadanos y/o habitantes de los distintos países miembros de dicha Organización.

En el caso particular de México, en diversas encuestas en torno a la felicidad, el país sale muy buen puntuado, es decir que, a pesar de los altos índices de criminalidad que imperan en el país y la desigualdad económica que existe, que hace que en el país exista un porcentaje bastante alto de pobreza; los ciudadanos mexicanos en su mayoría son felices. Pero eso no quiere decir que porque existan políticas públicas basadas en incentivar este importante factor, sino es más una cuestión cultural que conlleva a que los mexicanos cuenten con un espíritu alegre. Ahora bien, si el Gobierno Federal instará a los diferentes órdenes de Gobierno a crear políticas públicas basadas en la felicidad, es casi evidente que en las encuestas el país saldría mejor perfilado, y podría decirse que esto conllevaría a otros factores positivos, como lo son: una mayor participación ciudadana, mayores incentivos de la ciudadanía para respetar las leyes y generar conductas entorno a una cultura de legalidad. Lo anterior crearía un ambiente más próspero y generaría una visión positiva en torno al quehacer de la nación.

Por lo anterior, se puede decir que parece muy lógico que la ONU este enfatizando la búsqueda de la felicidad como una política pública capaz de cambiar el ritmo actual de las naciones, generando mayor desarrollo social, económico y político (incentivando la propia participación ciudadana en el quehacer gubernamental).

---